

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1699  
SALTA, 27 de noviembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.238/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0416 – relacionada a la designación del Sr. Marcelo Alejandro Díaz – en el cargo interino en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Díaz ha presentado la constancia extendida por DGP, documento que habilita la posesión de sus funciones en el cargo de referencia, a partir del 24 de noviembre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo liberado por el Sr. William Ariel Ale, el 01 de agosto de 2023 (Expte. 10118/21)

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

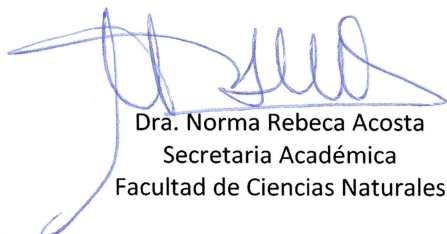
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **MARCELO ALEJANDRO DÍAZ** – DNI N° 29.917.886 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Escuela de Recursos Naturales, el 24 de noviembre de 2023, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo liberado por el Sr. William Ariel Ale, el 01 de agosto de 2023 (Expte. 10118/21)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Díaz, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales